



En un contexto de recrudecimiento del bloqueo que agudiza la crisis económica de Cuba, sumado a las emergencias sanitarias de la COVID-19, ubican al país en un reto constante por sobreponerse a estas dificultades mediante la búsqueda de alternativas que solventen los principales problemas.

Una de las inquietudes de la población santiaguera es en relación con el comportamiento de la distribución de medicamentos y de la atención farmacéutica hospitalaria en la provincia. En este sentido, la Unidad Empresarial Básica de subordinación nacional, Droguería Santiago de Cuba, es la encargada de la entrega de los distintos productos farmacéuticos en las diferentes unidades asistenciales.



Además, efectúa las extracciones por puertos y aeropuertos de material de envase, junto a los productos de insumo para la fabricación de los medicamentos. Cuenta con los centros de distribución de Santiago, hacia los municipios de Guamá, Segundo Frente y Songo-La Maya, así como el de Santiago, que atiende a San Luis, Contramaestre, Tercer Frente y Mella.



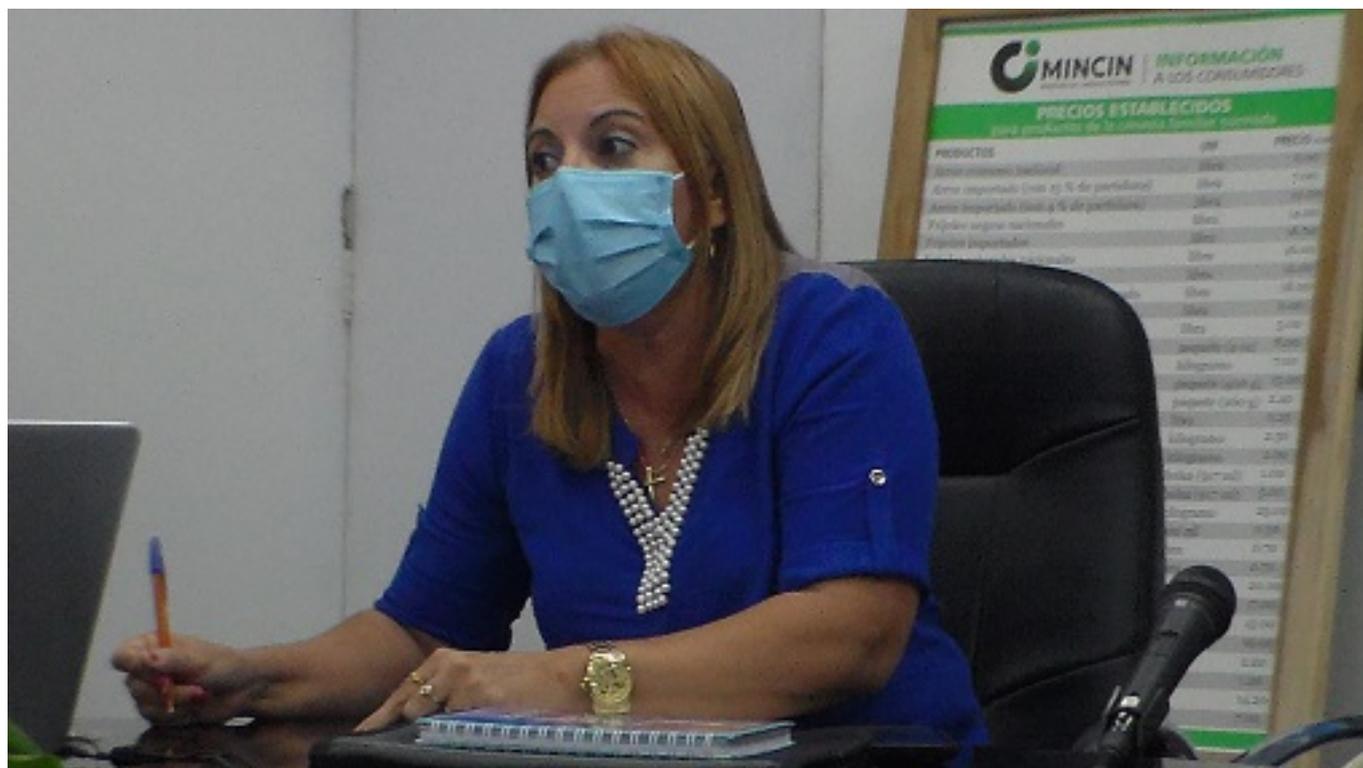
Y en relación con el período de abastecimiento de los fármacos, su Director Roberto Rodríguez Romero expresó que:

“El ciclo de reaprovisionamiento es cada siete días, e incluye a los centros asistenciales hasta los del Plan Turquino, y las farmacias. En sus procedimientos se observa el estricto cumplimiento de la trazabilidad de los fármacos, y de todos los pasos para la entrega, con un servicio basado en un sistema de gestión de la calidad, desde las áreas de recepción, conservación y distribución del producto, con estudios de las rutas de distribución para agilizar la entrega.

“También contamos con la informatización del inventario en todos los sistemas de nuestras unidades, y nos encargamos de chequear el destino final de los medicamentos, mediante visitas de pos-comercialización, e intercambios con los clientes. Pero una vez que llega a su destino son los receptores los responsables de darles el uso y la conservación adecuada”, destacó el especialista.

De igual forma subrayó que la Droguería cuenta con un puesto de mando habilitado durante 24 horas, que funciona para darles respuesta a todas las urgencias médicas que se generen en las unidades asistenciales, por paciente grave o con peligro para la vida.

Por otra parte, Rodríguez Romero reafirmó la cobertura de los tratamientos necesarios para la atención a pacientes sintomáticos, asintomáticos y graves por COVID-19, con el cumplimiento exhaustivo de los protocolos de bioseguridad durante el traslado de las mercancías a centros de salud, en general y, en particular, donde hay pacientes sospechosos o positivos a la enfermedad.



Y respecto al encarecimiento de algunos productos demandados por la población de Medicina Natural y Tradicional, Lidis Céspedes Pérez, Jefa del Departamento de Farmacia y Asesora Metodológica de la Dirección Provincial de Salud en el territorio puntualizó que:

“Los medicamentos naturales que se consumen hoy en la provincia tienen dos orígenes de producción, el de la Industria Farmacéutica en La Habana, y los del Laboratorio Farmacéutico Oriente. De los cinco centros de producción local en el territorio, cuatro son con este objeto social. Sin embargo, el encarecimiento de estos productos está relacionado con problemas de los frascos, ante la escasez de esta materia prima con condiciones vírgenes para las de uso oral.

“Es decir, no pueden ser recuperados, ya que se contaminan y se produce una toxicidad, y en este sentido nuestros productos deben ser seguros. Algunas alternativas que hemos buscado son la obtención de estos materiales mediante empresas militares industriales en la región, pero aún así no se cubren todas las demandas”, aseveró Céspedes Pérez.

No obstante, destacó el rol de la gestión de los farmacéuticos en las farmacias comunitarias para localizar en otros centros, el fármaco de una receta que no esté disponible en esa unidad, así como la importancia de la realización periódica de controles en el sistema contable económico de las unidades asistenciales de salud, en general, para un mayor registro sobre las producciones una vez distribuidas.

Asimismo, la Dra. Elizabeth Ollet Legrá, Subdirectora Provincial de Salud Pública subrayó la aplicación efectiva de la fase tres del ensayo vacunal Abdala en las 14 áreas de salud de la provincia, la cual contó con períodos de preparación y capacitación, condicionamiento de los locales, así como la disposición de los requerimientos materiales con antelación.

De igual forma, un equipo intersectorial se encuentra ubicado en cada área, y existe un seguimiento de los voluntarios por grupos de especialistas en MGI, para visitar a diario a cada persona que recibió al candidato vacunal hasta la fecha.

Señaló, además, que los “hospitales Militar y el de Campaña de Veguita, se encuentran disponibles para los que presenten durante ese período de evaluación algún síntoma, o resulten positivos a la COVID-19 tras participar en el ensayo. Ya sea porque lo haya encubado antes de la vacuna, o por ser contacto de un positivo. En sentido general esta etapa sigue un protocolo estricto para analizar las reacciones adversas y receptividad de Abdala”, concluyó.

[Fuente: Periódico Sierra Maestra](#)